

A3 QAP

PERIÓDICO IMPRESO Y DIGITAL

TUNJA • BOYACÁ • COLOMBIA

AÑO 01

EDICIÓN 04

JULIO DE 2024

ISSN: 3028-3493

VALOR: \$3.000

Conozca para qué fue endeudado el municipio de Tunja en cerca de \$ 94.000 millones

► Recursos fueron comprometidos mediante empréstitos solicitados a Findeter, Bancolombia y Banco de Occidente.

El Concejo capitalino autorizó al exalcalde Alejandro Fúmene González para celebrar operaciones de crédito público hasta por la suma de 93.848 millones de pesos.

Pág. 6



Créditos: Alcaldía Mayor de Tunja (Facebook)

A3 QAP más...

Las 'carreras del futuro' llegan a Tunja

Pág. 10

El boyacense Mario Insignares y Claudia Lalinde son los Campeones Panamericanos de Billar a tres bandas

Pág. 6

Colombia prohíbe plásticos de un solo uso a partir del 7 de julio

Pág. 13

El actual Parque Agroalimentario de Tunja no es lo que los usuarios esperaban

Pág. 16

La Asamblea de Boyacá escuchó y aprobó proyectos de vital importancia para los boyacenses

Pág. 4

El tejo no ha muerto

Pág. 10

Eventos y fiestas Municipales

Pág. 8

Multimedia

Colombia Evolución y Liderazgo

Contacto: 320 486 7641

Publicidad@multimediacolombia.com
www.multimediacolombia.com



Constituyente primario

Por: Marlon Darío Prieto C.

A3 QAP

PERIÓDICO IMPRESO Y DIGITAL

Los contenidos y opiniones de columnistas y de pautas publicitarias publicados en A3 QAP periódico impreso y digital, solo comprometen a sus autores y ordenadores y no reflejan necesariamente la opinión del periódico.

Dirección General

Luis Enrique Osorio Muñoz.
Celular: 311 219 0395

Redacción

Andrés Granados Vargas.
Carlos Enrique Osorio.
Carlos Ernesto Bohórquez M.
Javier Antonio Tocarruncho A.
Juan Pablo Gómez.
Omar Santiago Hernández B.
Pascual Ibagué Corredor.
William Parra.

Diseño y Diagramación

José Henry Pérez Sánchez.

Fotografía

Oficinas de Prensa y Comunicaciones de Entidades Públicas y Privadas.

Carrera 9 N°. 18 - 90 Piso 4
Tunja - Boyacá - Colombia

Desde el pronunciamiento en Cali del presidente Gustavo Petro Urrego, sobre un mecanismo de participación ciudadana para presionar por la negación a los proyectos prioritarios presentados al congreso, especialmente por el bloqueo y hundimiento de varios proyectos de ley presentados como las reformas: política y salud ya archivadas, la pensional que aunque fue aprobada.

Por fortuna a diferencia de la educativa que fue bien hundida porque le cambiaron el sentido social; según FECODE y para querer privatizarla y acabar el derecho a la educación al estilo Chile, como les gusta a los saboteadores, especialmente a los monopolios con sus gremios y partidos, todos de derecha, que también y siempre le hacen el feo a cualquier posibilidad de una paz duradera.

Las opiniones de expertos sobre una constituyente para reformar la constitución han sido diversas, pero especialmente la mayoría coincide en la dificultad

que existe porque deberá pasar por el congreso y aprobarse en dos legislaturas, lo cual a estas alturas del tiempo del actual gobierno y su desgaste es imposible, pero al aprobarse, corre el riesgo de perderse en la elección de los constituyentes por la manipulación mediática al estilo del plebiscito de 2016.

No tendría sentido intentar otra asamblea constituyente porque no se sabe los alcances que podría tener y el peligro de retroceder en los derechos ya conquistados con la constitución de 1991, muchos por desarrollar, aunque existe los interesados en volver a la constitución de 1886; confesional, retrograda y negacionista de los derechos ciudadanos.

El referendo como otro mecanismo de participación ciudadana, tampoco sería viable porque no se estaría sometiendo una ley o acto administrativo para ratificar, tal vez de haberse aprobado los proyectos ya negados sería una oportunidad, tampoco tendría

posibilidad un plebiscito porque no se está proponiendo ningún acto administrativo del gobierno y la consulta popular no cabría al no existir una sino varias preguntas sobre derechos fundamentales por cumplir, que por ahora se están negando y solo por un fin mercantil codicioso en la salud, pensión, educación y trabajo.

En objetividad lo que se estaría consolidando es el poder constituyente del pueblo en su conjunto para reclamar sus derechos porque la mayoría de congresistas no quiere apoyar las reformas en favor del pueblo, lo buscan hacer es en función de la minoría que controla el poder financiero, los medios de comunicación, la economía y hasta la violencia permanente y pretenden con ello neutralizar al gobierno, tal vez para darle el comentado golpe de estado o buscar las elecciones de 2026 para retomar el poder y volver al pasado para seguir negando los derechos fundamentales.

El gran debate diario sobre los mecanismos de participación ciudadana, en realidad solo se estaría consolidando y empoderando a partir del respaldo ciudadano a las propuestas para la consolidación de los derechos que se han venido negando y que se hace necesario se vuelvan esa realidad que se plasmó en la constitución de 1991, para que jamás regrese las neoliberales leyes indignas y humillantes como la 50 de 1990, 100 de 1993 o decretos como el 1972 de 2003 que provocó la cancelación de 272 emisoras comunitarias para evitar la participación ciudadana en su libertad de expresión.

La historia no se puede volver a repetir con los mismos descendientes de 1819, 1886 o 2002, el constituyente primario ya evolucionó, el estallido social de 2021 con esa nueva generación de valientes, ya demostró que se puede alcanzar los derechos con exigencia para conquistar el futuro en dignidad, prosperidad y paz.

**Somos Periodistas y Comunicadores Sociales, nuestra actividad es permanente.
Estamos en las redes sociales y circulamos en ediciones físicas.**



Cuarto Poder.com.co

Publicación Boyacense, a la vanguardia de las comunicaciones

Página Web: www.elcuartopoder.com.co
Facebook: [Cuarto Poder Cecilia Salazar](#)
Instagram: [cuartopodertunja](#)
X: [@4podertunja](#)

CONTACTO: 3112026811
Oficinas: Carrera 9 No. 20-99 • Oficina 103
Tunja - Boyacá

Elecciones atípicas para Gobernación y Alcaldía.

- Se presenta la posibilidad de realizar elecciones atípicas en Departamentos como Boyacá y municipios como Tunja, cuando se concreten legalmente causas para su convocatoria.



Créditos: www.abc.es.

Las causas para convocar a una elección atípica, se presentan cuando se origina la falta absoluta, y de acuerdo con el Artículo 98 de la Ley 136 de 1994 éstas son: a) La muerte. b) La renuncia aceptada. c) La incapacidad física permanente. d) La declaratoria de nulidad por su elección. e) La interdicción judicial. f) La destitución. g) LA REVOCATORIA DEL MANDATO ó h) La incapacidad por enfermedad superior a 180 días.

Las ELECCIONES ATÍPICAS son eventos electorales que se realizan por fuera del calendario electoral ordinario, para cubrir la vacancia absoluta de un mandatario (gobernador o alcalde) y elegir una autoridad por el tiempo que resta del periodo constitucional del cargo, **CUANDO ESTA VACANCIA SE REGISTRA FALTANDO 18 MESES O MÁS PARA LA TERMINACIÓN DE DICHO PERIODO.**

CARGOS PARA LOS QUE SE PUEDEN CONVOCAR ELECCIONES ATÍPICAS EN COLOMBIA: En Colombia, las elecciones atípicas SOLO APLICAN PARA LOS ALCALDES Y GOBERNADORES, no para otros funcionarios de elección popular como los congresistas, diputados, concejales o ediles. Se realizan elecciones para estas corporaciones solamente cuando durante la elección ordinaria gana el voto en blanco.

CONVOCATORIA A UNA ELECCIÓN ATÍPICA: El artículo 107 de la Ley 136 de 1994 dispone que, en caso de falta absoluta DE UN ALCALDE, el Gobernador respectivo mediante un Decreto de encargo señalará la fecha de la elección del nuevo alcalde, la cual deberá realizarse dentro de los dos meses siguientes a la expedición del citado decreto. Cuando la vacancia definitiva se da en el cargo DE GOBERNADOR, es el P

residente de la República quien debe convocar a nuevas elecciones.

CALENDARIO ELECTORAL PARA UNA ELECCIÓN ATÍPICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 de la Constitución Política y con base en lo dispuesto en el Decreto 1010 de 2000, corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, FIJAR EL CALENDARIO ELECTORAL para elecciones atípicas, teniendo como referencia el decreto de convocatoria que se expida por parte del Presidente o del Gobernador, según corresponda, y acatando la sentencia C-448 de 1997.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA UNA ELECCIÓN ATÍPICA

La inscripción de candidatos para el caso de las faltas absolutas, se rigen por el Artículo 30 de la Ley 1475 de 2011, la cual señala que EL PERIODO DE INS-

CRIPCIÓN DURARÁ 15 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente de la convocatoria a nuevas elecciones. Para la modificación se aplican los 5 días establecidos siguientes al vencimiento de la fecha de inscripción de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley.

Una vez inscritos los candidatos a la respectiva elección pueden hacer uso del derecho a realizar publicidad política, y de acuerdo con el Artículo 2 del Decreto 1134 de 1988 ésta deberá finalizar el lunes anterior a la fecha de elección.

PARA UNA ELECCIÓN ATÍPICA NO SE ABRE PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA. Podrán sufragar los habitantes del municipio en el que se realizará la elección atípica que estén debidamente inscritos en el censo electoral de dicho municipio.

LA VACANCIA PARA GOBERNADOR O ALCALDE PRESENTADA A MENOS DE 18 MESES DE LA TERMINACIÓN DEL PERÍODO, GENERA OTRO PROCEDIMIENTO: Si la vacancia definitiva se presenta a menos de 18 meses de la terminación del periodo respectivo, el Gobernador o Presidente de la República, según el caso, deberá designar un nuevo mandatario encargado por el tiempo de lo que resta del periodo, respetando el partido, grupo político o coalición por el cual fue inscrito el mandatario elegido que originó la vacancia.

SITUACIONES EN LAS QUE SE DESIGNA UN

NUEVO GOBERNADOR O ALCALDE DURANTE EL PERÍODO ELECTORAL: De acuerdo con el Acto Legislativo 02 de 2002, el periodo constitucional de los alcaldes y gobernadores es de cuatro años y siempre que se presenta una falta absoluta del mandatario faltando 18 meses de la terminación del periodo, se deberá elegir un nuevo mandatario para el resto de tiempo que reste.

LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SON DE CARÁCTER INSTITUCIONAL: El Acto Legislativo 02 de 2002, que modificó el periodo de los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, adicionó un párrafo al artículo 125 de la Constitución Política. En este párrafo se indica que los periodos establecidos para cargos de elección son de carácter institucional: "Los periodos establecidos en la Constitución Política o en la ley para cargos de elección tienen el carácter de institucionales. Quienes sean designados o elegidos para ocupar tales cargos, en reemplazo por falta absoluta de su titular, lo harán por el resto del periodo para el cual éste fue elegido."

OTRA SITUACION PARA ELECCIONES ATÍPICAS: Se realizan también elecciones atípicas cuando en una elección ordinaria, gana el voto en blanco con mayoría absoluta de los votos válidos. En este caso se realiza una elección atípica cuando en una jornada electoral ordinaria gana el voto en blanco.

La Asamblea de Boyacá escuchó y aprobó proyectos de vital importancia para los boyacenses

► En la duma departamental se dio a conocer el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 'Boyacá Territorio de Paz'.



De igual forma, se planteó y ratificó el proyecto de ordenanza 012 de 2024, por el cual se adicionan 3.141 millones de pesos al presupuesto del ITBOY.

En la plenaria de las sesiones ordinarias de la Asamblea de Boyacá, que se desarrollaron recientemente, se tocaron temas importantes respecto a la seguridad y la convivencia de los boyacenses, así como la responsabilidad y seguridad en las vías del departamento. Dentro de las sesiones, se dio a conocer la aprobación del Plan de Seguridad y Convivencia, que será la hoja de ruta con la que se busca hacer de Boyacá "el departamento más seguro de Colombia", según la secretaria de Gobierno, Alejandra Pico. Este plan de seguridad tendrá una inversión de 18.500 millones de pesos.

La inversión aprobada para este plan de seguridad, según lo proyectado, será destinada a planes que abarcan el fortalecimiento de la Fuerza Pública y a quienes trabajan por la seguridad, la convivencia y

la justicia en el territorio departamental. Es importante resaltar que este plan de seguridad contará con un capítulo especial de género y un enfoque en pro de la comunidad LGBTIQ+, el cual, según la administración departamental, "es uno de los principales resultados obtenidos en el más reciente Comité Departamental de Orden Público".

La seguridad vial fue otro de los temas que también se desarrolló en la Asamblea del departamento. Allí, los diputados escucharon y aprobaron el proyecto de ordenanza 012 de 2024, por el cual se adicionan 3.141 millones de pesos al presupuesto del Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY).

Dentro de las metas trazadas con esta adición, se espera generar recursos para la seguridad vial, modernización y tecnología, junto a la operatividad del ITBOY. "El 38% de estos recursos serán destinados a la seguridad vial, el 31% será para la modernización tecnológica y el

valor restante para garantizar la operatividad del ITBOY", señaló la gerente Carolina Puentes Aguilar.

Rodrigo Rojas, diputado líder de la oposición en Boyacá, se refirió al ideal de posicionar al departamento como el más seguro del país, puesto que las cifras que se evidencian hoy en día demuestran que la violencia y otros delitos van en aumento. El diputado liberal fue enfático en pedir más rigurosidad y menos ligerezas frente a la seguridad en Boyacá, comprometiéndose y quedando a disposición de las solicitudes del gobierno departamental para poder ayudar a cumplir con la meta trazada.

"El gobernador asegura que Boyacá es el departamento más seguro del país, pero las cifras demuestran lo contrario. No se puede andar haciendo afirmaciones con ligereza cuando a 2023 las cifras de secuestros, hurtos, violencia sexual y violencia intrafamiliar, entre otros, demuestran lo contrario", fueron las palabras de Rojas.

Boyacenses en el Congreso de la República

Fue aprobada la conciliación del proyecto de ley "Política Nacional de Mercadeo Agropecuario", el cual busca tener un campo rentable y competitivo. Este proyecto fue planteado por el representante boyacense Wilmer

Castellanos y se suma al proyecto de la Estrategia Nacional de Prevención del Riesgo y el Cambio Climático. Ambos proyectos estarán a un paso de ser aprobados tras la sanción presidencial.

Luego de su paso por las instalaciones del Congreso, la Banda Sinfónica de Samacá viajará a España

Tras una importante gestión por parte del representante a la Cámara Héctor Chaparro, la intervención del alcalde de Samacá, Wilson Castiblanco Gil, junto al maestro Edisson Julián Roperro Borda y Valery, una de las integrantes de la banda sinfónica de Samacá, se logró la aprobación de la proposición que buscaba cumplir el sueño de la banda samaquense de representar a Colombia en el Certamen Internacional de Bandas. El Ministerio de Hacienda otorgará 400 millones de pesos como aporte para el

viaje que emprenderán los músicos boyacenses, quienes esperan tener una gran participación en este certamen que se desarrollará en el continente europeo.

"Me siento muy contento de sumarme a esta lucha que se ha convertido en un sueño de todos: de los padres de familia, de los niños, del alcalde de Samacá Wilson Castiblanco, de la gestora social Sonia Morales y de todos aquellos que creen en el gran talento de la banda", afirmó el congresista Chaparro.

Buscan conmemorar los 70 años de la UPTC y otorgar financiación de proyectos de alto impacto de la institución

El proyecto de ley que busca exaltar los 70 años de servicio a la sociedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) fue aprobado en el último debate en Senado y Cámara. Ahora espera la sanción por parte del presidente Gustavo Petro.

destacando la participación de varios boyacenses como la senadora Carolina Espitia y los representantes a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Pedro José Suárez Vacca, Eduard Alexis Triana Rincón y Héctor David Chaparro.

La ley fue consensuada con diversos congresistas,

Conozca para qué fue endeudado el municipio de Tunja en cerca de \$ 94.000 millones

► Recursos fueron comprometidos mediante empréstitos solicitados a Findeter, Bancolombia y Banco de Occidente.



Créditos: Boyacá radio

Mediante el acuerdo municipal No. 32 del 30 de diciembre del año 2020, el Concejo capitalino autorizó al exalcalde Luis Alejandro Fúmene González para celebrar operaciones de crédito público, hasta por la suma de 93.848 millones de pesos, previo los requisitos legales preestablecidos.

A partir de lo anterior, se suscribieron los siguientes contratos de empréstito, para la financiación de 18 proyectos, que se describen en el mencionado acuerdo, así:

Con Findeter, suscrito el 7 de mayo del año 2021

- Construcción de Vivienda VIP y VIS, para la disminución del déficit habitacional cuantitativo de Tunja (\$5.950 millones).
- Construcción de la Fase II de la sede del IRDET (\$2.100 millones).
- Construcción del Centro de Bienestar Animal (\$2.000 millones).
- Actualización, desarrollo y mejoramiento del Siste-

ma de Gestión Documental (\$4.000 millones).

- Ampliación de los servicios de infraestructura hospitalaria sede San Antonio de la ESE Santiago de Tunja (\$13.000 millones).
- Fortalecimiento del sistema de telemedicina de Tunja (\$2.000).
- Remodelación sedes Fuente, Los Muiscas, Libertador, Florencia y Runta de la ESE Santiago de Tunja (\$1.150 millones).
- Implementación del Catastro Metropolitano (\$10.895 millones).
- Construcción de centros comunales sostenibles (\$3.000 millones).
- Construcción de la Calle 59 (Ayuelos), entre la vía antigua a Paipa y la Avenida Universitaria, (\$4.000 millones).
- Construcción de la Calle 53 (Concesionarios), entre la Avenida Universitaria y la vía antigua a Paipa (\$4.500 millones).
- Mejoramiento de la malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad (\$15.670 millones).
- Intervención de parques y urbanismo táctico (\$5.000),

para un total de \$75.265 millones.

Con Bancolombia, firmado el 12 de mayo de 2021

- Construcción de 60 viviendas nuevas en el sector rural de Tunja (\$1.302 millones).
- Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el incremento de productividad (\$4.800 millones).
- Implementación de Curaduría Cero (\$2.480 millones), para un total de \$8.582 millones.

Banco de Occidente, suscrito el 8 de septiembre de 2023

- Construcción del frigorífico para la ciudad de Tunja (10.000 millones).

De esta manera se sustenta el endeudamiento por los \$93.848 millones, dejando al municipio sin ninguna posibilidad de obtener nuevos créditos y dedicado solo a pagar las deudas contraídas.

Un conservador será el nuevo presidente del Senado y un verde será el de la Cámara

► La nueva legislatura empezará el 20 de julio y tendrá nuevos nombres en las presidencias del congreso.



Créditos: dejusticia.org

El 20 de julio asumirá una nueva legislatura en el Congreso de la República, por lo que habrá nuevos presidentes en Senado y Cámara. Para este periodo, se prevé que el nuevo presidente de la cámara alta sea del Partido Conservador y de la cámara baja sea de la Alianza Verde, esto de acuerdo con los acuerdos suscritos que las bancadas mayoritarias pactaron en el 2022.

Se presume que el nuevo presidente del Senado sea el actual presidente del Directorio Nacional Conservador, el congresista Efraín José Cepeda Sarrabia, quien se ha mostrado crítico al gobierno de Gustavo Petro. El congresista 'azul' cuenta con el apoyo de su partido y de los liberales, quienes presentaron el pasado 20 de junio un comunicado expresando su apoyo.

Otro parlamentario que suena para este cargo, es Carlos Trujillo. Sin embargo, investigaciones de la prensa vinculan a su primo con Sneyder Pinilla y Olmedo López (salpica-

dos en el escándalo de los carrotaques de la Unidad de Gestión del Riesgo), por lo que se descartaría su postulación.

En cuanto a la Primera vicepresidencia, esta estará a cargo del Partido Liberal y la Segunda vicepresidencia será un senador del Centro Democrático.

Por su parte, la Cámara de Representantes tendrá a un congresista de la Alianza Verde, en el que los nombres que sobresalen son Jaime Salamanca (Boyacá), Duvalier Sánchez (Valle) y Katherine Miranda (Bogotá). Como es partido de gobierno, la colectividad buscaría a una persona a fin del Ejecutivo, por lo que se cree que asumirá la presidencia Sánchez.

En cuanto a las vicepresidencias, la primera la tendrá un representante de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, mientras que para la segunda estará un parlamentario de Cambio Radical.

El boyacense Mario Insignares y Claudia Lalinde son los Campeones Panamericanos de Billar a tres bandas

► Gran Actuación de Colombia en el Campeonato Panamericano de Billar a tres bandas.

Gran Actuación de medalla de oro.

Colombia en el Campeonato Panamericano de Billar a tres Bandas, evento que se desarrolló en el Club Unión en Quilmes, Argentina.

El boyacense Mario Insignares en la rama juvenil venció en la final al mexicano Ubaldo Sánchez, en la partida definitiva a 30 carambolas, en donde el colombiano lo derrotó 30 a 20 con un juego inteligente y técnico, con un buen promedio de una carambola y media por entrada y ganando la

En la final de la categoría femenina, las colombianas dominaron el campeonato, en donde la Antioqueña Claudia Lalinde se colgó la medalla dorada y Andrea Cardona logró la de plata. detrás de ellas quedaron: Paola López, Johanna Sandoval, Paola Díaz, Carolina Matiz, Claudia Chacón, Lila Avella y Soledad Gómez. El evento es clasificatorio al Mundial de Francia de este año.



Créditos: Federación Colombiana de Billar

Estados Unidos, gran anfitrión de la Copa América 2024

► Diez son las selecciones sudamericanas y seis de Concacaf las que participan en la edición 48 de la Copa América 2024.



Créditos: CONMEBOL

El torneo más antiguo del planeta, que se juega de nuevo en los Estados Unidos, volvió a recibir a las mejores selecciones del continente americano.

La Copa América que, a diferencia de la edición que se disputó hace tres años, volvió a recibir a las selecciones del norte y centro

América. En donde seis naciones pertenecientes a la Concacaf lograron clasificarse para participar en el evento.

El campeón defensor del título en la Copa América es la Selección de Argentina, en 2021 lograron derrotar en la final a Brasil. En esa misma edición, la

Selección Colombia ocupó el tercer lugar y Perú cerró el podio con el cuarto puesto. Los argentinos son uno de los favoritos junto a Colombia y Uruguay para ganar la Copa este año.

El evento culminará el 14 de julio cuando se juegue la final sobre las 7:00 p.m.

| Grupo A | Grupo B | Grupo C | Grupo D |
|-----------|-----------|----------------|------------|
| Argentina | México | Estados Unidos | Brasil |
| Perú | Ecuador | Uruguay | Colombia |
| Chile | Venezuela | Panamá | Paraguay |
| Canadá | Jamaica | Bolivia | Costa Rica |

BR

www.boyacaradio.com

Contacto: 320 486 7641
mediosboyacaradioprensa@gmail.com
www.boyacaradio.com

PAUTE CON
NOSOTROS

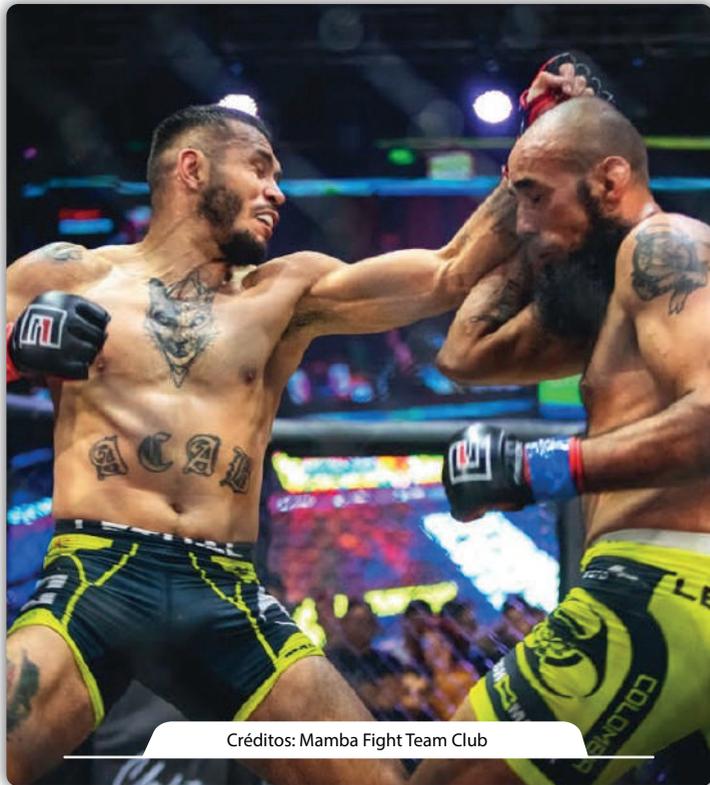
MENSAJE COMERCIAL EFECTIVO



311 219 0395

Álvaro Jahir Chaparro representará al departamento en las Artes Marciales Mixtas en República Dominicana

► El boyacense desea lograr la victoria y a su vez romper la sequía de triunfos colombianos en tierras dominicanas.



Créditos: Mamba Fight Team Club

En República Dominicana, el sogamoseño Álvaro Jahir Chaparro, peleador de Artes Marciales Mixtas (MMA), tendrá una estelar pelea el sábado 6 de julio de 2024 contra el local Ezequiel Peralta en la categoría de los 66 kilogramos.

El peleador lleva dos meses y medio preparando el combate y ha manifestado que enfrentará a un oponente que es un prospecto de República Dominicana, además es un debutante como profesional, pero para enfrentar a cualquier rival hay que prepararse. El colombiano ha sido Campeón Nacional Amateur en dos ocasiones, como peso pluma y en peso ligero.

Tiene siete peleas profesio-

cionales, cuatro ganadas y tres perdidas todas en Colombia, lo cual lo tiene emocionado para hacer una gran pelea.

Chaparro es parte del equipo Mamba Fight Team Club de la ciudad de Sogamoso y está buscando apoyo en las empresas a las cuales les ha pasado cartas esperando respuestas positivas. así mismo, ha hecho una campaña en redes sociales buscando patrocinio para cubrir los gastos y viáticos de su viaje.

Algunas personas se han acercado, así como compañeros de otros países que se han sumado, esperando que lo puedan apoyar en este proyecto para seguir consolidando esta disciplina en Boyacá.

Egan Bernal, Santiago Buitrago y Harold Tejada son los colombianos que corren en el Tour de Francia 2024

► El Tour de Francia es la carrera por etapas más importante del ciclismo internacional.



Créditos: Tour de Francia

El Tour de Francia hace parte del calendario de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y que reúne a los mejores ciclistas del pelotón World Tour. Tiene en competencia a 176 corredores, repartidos en 22 equipos de ocho pedalistas. Entre ellos están los colombianos Egan Bernal, que corre por el Ineos Grenadiers y que fue ganador en el año 2019, y que ha mencionado que el objetivo de la temporada es sumar un título más de esta carrera francesa en su palmarés.

El bogotano Santiago Buitrago del Bahrain Victo-

rious, que competirá por primera vez el Tour, espera aportar lo mejor para su equipo.

Son ocho etapas en terreno llano, cuatro de media montaña, siete de alta montaña (con cuatro metas en alto en Saint-Lary-Soulan Pla d'Adet, Plateau de Beille, Isola 2000, col de la Couillole), dos contrarrelojes y dos jornadas de descanso.

Debido a la celebración de los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos en París, en esta ocasión la meta final será en Niza.

Los favoritos para ganar el Tour de Francia 2024 son el danés Jonas Vingegaard (Visma-Lease a Bike), los eslovenos Tadej Pogačar (UAE Emirates), Primoz Roglic (Bora-Hansgrohe) y el belga Remco Evenepoel (Soudal Quick-Step), quienes lucharán codo a codo por el título.

En total se distribuirán 2,3 millones de euros para los equipos y los corredores, incluidos 500.000 euros para el ganador de la clasificación general individual final.

Primer Torneo de Ajedrez Abierto en Chiquinquirá

► La competencia tendrá lugar el 7 de julio, en el palacio de la cultura "Rómulo Rozo".

Organizado por la administración municipal, a través del Imdecur, el 7 julio se realizará en el Palacio de la Cultura "Rómulo Rozo" de Chiquinquirá, el Primer Torneo de Ajedrez Abierto.

En la competencia podrán

tomar parte los amantes de juego ciencia de las categorías infantil, menores, juvenil y mayores de las ramas masculina y femenina.

Para estimular a los que ocupen los primeros lugares, en las distintas catego-

rías, se entregará una premiación de medallas y dinero en efectivo, entre otros reconocimientos.

Los interesados pueden obtener más información en el contacto 3125829657.

Boyacá

Eventos y fiestas Municipales

JULIO 2024

1 - 31

Festival Internacional del Sol y del Acero.

8

II Festival Minero en Tópaga.

8 - 9

104 años de la Coronación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

9

Festival gastronómico y artesanal en Paz de Río.

12 - 16

Festividades en honor a la Virgen del Carmen.

13 - 17

Ferias y Fiestas en Honor a la Virgen del Carmen Villa de Leyva.

13 - 16

Fiestas en honor a la Virgen del Carmen en Chita.

14

Cumpleaños de Guacamayas.

14 - 16

Festividades de la Virgen del Carmen en Socha.

14 - 16

Festividades de la Virgen del Carmen en Socotá.

14 - 16

Fiestas en honor a la Virgen del Carmen en Jericó.

15 - 16

Fiestas en honor a la Virgen del Carmen en Somondoco.

15 - 16

Fiestas en honor a la Virgen del Carmen en Almeida.

15 - 16

Festividad de la Virgen del Carmen en el Pantano de Vargas.

15 - 16

Festividad de la Virgen del Carmen en Páez.

15 - 16

Festividad de la Virgen del Carmen en Sutatenza.

15 - 16

Maestros de la Trucha.

15 - 16

Carrera Ciclística Nacional Ciudad de Paipa.

16

Festival Folclórico y la Labor de Hilandera de Villa de Leyva.

16

Cumpleaños de Sáchica.

16

Festividad en honor a la Virgen del Carmen en Monguít.

16

4 Festival Nacional de Danza Tradicional Infantil.

16

Ciclopaseo Eco-Turístico.

16

Tercer mercado campesino en Briceño.

16

Celebración Día del Campesino Turmequense.

14

Cumpleaños de Guacamayas.

16 - 17

Festividad en honor a la Virgen del Carmen, Patrona de los transportadores y agricultores, en Aquitania.

17

Conmemoración 467 años de fundación de Chíquiza, San Pedro de Iguaque.

20

Conmemoración de los 468 años de vida hispánica de Turmequé.

20

Día de la Independencia con Gran Desfile Militar en Saboyá.

20

Desfile Militar y Policial en honor al pueblo colombiano y al Bicentenario de la Armada Nacional en Tunja.

20 - 23

Feria Artesanal en Paipa.

20 - 27

Semana Internacional de la Cultura Bolivariana y de los países hermanos de Duitama.

21 - 22

Fiestas en honor a la Virgen del Carmen en Zetaquirá.

21 - 23

Festival Pachamama en Chiquinquirá.

22 - 23

Festividad de la Virgen del Carmen en Belén.

22 - 23

Festival y Reinado del Agua en Puerto Boyacá.

22 - 23

Festividad de la Virgen del Carmen en Nuevo Colón.

22

2do Festival Nacional de Bandas de Marcha en Paz de Río.

23

Festividad de la Virgen del Carmen en la vereda Pueblo Viejo de Jericó.

23

Festival Carmen de Oro del barrio El Carmen de Tunja.

23

Cronoescalada Somondoco - Guateque - Sutatenza.

23

Fiestas en honor a la Virgen del Carmen en Tununguá.

23

Mercado verde en Chivatá.

26

Cumpleaños de Briceño.

27

Cumpleaños de Duitama.

27

II Festival Nacional De Bandas de Marcha Exalumnos Ciudad de Tunja.

29 - 30

Festival 'El Tunjo de Oro' y Festival gastronómico y de manifestaciones ancestrales en el barrio Bello Horizonte de Tunja.



Créditos: Semana

El tejo no ha muerto

1/3

Por: Heladio Moreno M.
Miembro de las Academias de la Lengua y de Historia de Boyacá.

Adaptado del podcast Por qué Somos Así. La Fundación Nerds de la Historia, bajo la dirección de María Emilia Goufray y la investigación de Sebastián Castaño y María Paulina Baena.

También se recogen los aportes de Bernal Eufrasio. A Lo que da El Tejo (Sociedad Geográfica de Colombia. Ed SEM 2017).

El tejo hoy está más vivo que nunca, es un juego, pero también es el artículo con que se juega. Turmequé es el nombre del juego y también es el pueblo donde nació el deporte más popular durante siglos, diversión con que los indígenas hacían homenaje a sus dioses. A la llegada de los españoles en 1537 aún se desarrollaba la ceremonia de Correr La Tierra, una competencia que duraba un mes y que recorría siete lagunas sagradas para hacer ceremonias rituales. Los caciques jugaban al Turmequé, hacían homenajes a Chía, interpretaban sus instrumentos musicales, bailaban y consumían enormes cantidades de chicha.

A partir de allí se inició una persecución contra todos los ritos indígenas y a quien más persiguieron fue al tejo pues para los españoles era satánico. En su proceso evangelizador habría que vaciar su cultura y dejar solo lo que era bueno para el Rey y la fe católica, pero los aborígenes hicieron increíbles técnicas de resistencia que permitieron que

sus ritos y sus tradiciones permanecieran en el tiempo.

El tejo sobrevivió por tradición oral en los campos y veredas, en los barrios populares, en los solares de casas escondidas y otros arcabucos de los bosques pero, en realidad el Turmequé surgió como un rito sagrado entre los pueblos muisca y hay que reconocer que los muisca y su cultura han sido muy estudiados y aunque dejaron cosas escritas porque la lengua muisca aún no tenía una gramática para expresarse, por ello, para muchos su historia quedó en el olvido, pues solo algunos curas escritores como Fray Alonso de Zamora, Juan de Castellanos, Fray Pedro Simón y José Domingo Duquesne las abordaron en Las crónicas de conquista que escribían.

Ellos cuentan cómo, en la ceremonias rituales usaban esmeraldas de buen tamaño, figuras humanas de oro y tejelos que aunque pequeños podían descalabrar a una persona,

el juego del Turmequé en muisca lo llamaban Zepguascogua y aunque no hay evidencia que ratifique el uso de esa palabra y su relación con el tejo, según María Estela González, investigadora de la Universidad Nacional y del instituto caro y Cuervo, aunque el termino es de origen muisca el significado etimológico de esa palabra es juego para practicar, que primero fue un rito, luego una diversión y más tarde un deporte, era el juego con otras personas.

La tradición oral ha transmitido la historia de que el tejo se originó en el pueblo de turmequé hace más de 2000 años, donde era practicado por los muisca quienes lo consideraban una actividad clave en sus fiestas ceremoniales, era un ritual sagrado que tenía una función religiosa, un ritual de ofrecimiento de los sacerdotes para sus dioses en lagunas sagradas. ¿Cuál es la conexión que tiene el agua con el tejo?, quienes han ido a la laguna de Guatavita los guías hablan de esas ceremonias, de tejos y figuras de oro que los caci-

ques lanzaban a la laguna y que hoy se exhiben en el museo de oro, entonces según la tradición oral, los caciques, sacerdotes o chamanes las lanzaban al agua como un homenaje a los dioses Chiminigagua, Chia u Xue y por eso siempre la gente lo hacía en lagunas y afluentes de agua en medio de una teatralización para que la ceremonia fuera de alto nivel.

Si lo jugaban o practicaban de noche la ofrenda era para la diosa chía y si lo practicaban de día era para el Dios Xue e incluso hay quienes dicen que estaba asociado a las celebraciones de nacimiento y cosecha, hay muchas versiones, la tradición oral es muy rica y muy importante, también dentro del estudio histórico no parece haber duda que definitivamente el tejo surgió en la región muisca, en el altiplano Cundiboyacense cuna de las culturas indígenas.

hay un testimonio que refuerza la tradición oral según el cual el disco con el que se jugaba el Turmequé era de oro, Fray Alonso de

Zamora cuenta que en 1537 cuando los españoles llegaron a la sabana de Bogotá presenciaron varios juegos de ese tipo. Esas Crónicas de Indias que fueron los diarios que los curas escribieron para testimoniar como fue la conquista, narran como los indígenas jugaban Turmequé con discos de oro, como eran las canchas y sitios donde se jugaba siempre en relación con los ritos y ofrendas de los sacerdotes en las lagunas sagradas, es decir, guarda una coherencia narrativa y simbólica con aquello que conocemos de los muisca.

Es muy importante la leyenda de Pedro Naizaque y María Lucero, habitantes de Turmequé. Pedro era un cacique que tenía siete mujeres y el cura lo conminó a escoger una sola y casarse con ella. Entonces organizó una apuesta entre ellas con la condición de que quien ganara sería su esposa. María Lucero resultó campeona y la ceremonia nupcial fue muy aplaudida.

@GrupoVanti



Las 'carreras del futuro' llegan a Tunja

► La Universidad Santo Tomás ha presentado su nuevo programa de Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial en Tunja.



Créditos: Universidad Santo Tomás

La Universidad Santo Tomás ha presentado su nuevo programa de Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial en Tunja, convirtiéndose así en la primera Institución en implementar estas modalidades académicas en la ciudad.

En el lanzamiento del programa se llevó a cabo un foro de expertos sobre conexiones inteligentes entre el Estado, la academia y la empresa, así como la transformación digital con inteligencia artificial. Mauricio Lizcano Arango, ministro de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, también participó en este evento.

El programa de Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial surge de la experiencia de la universidad, que cuenta con más de 25 años de trayectoria, y se basa en otros programas

como Ingeniería Electrónica. La necesidad de estar en constante evolución ha llevado al plantel a trabajar en inteligencia artificial, ciencia de datos e internet de las cosas.

De esta manera, se ha creado el programa de ingeniería de datos para aprovechar todos estos escenarios de trabajo en el tratamiento de la información, su procesamiento, la inferencia de información a través de eventos, y todo ello respaldado por fundamentos matemáticos que permiten encontrar posibles soluciones y optimizar procesos en el día a día.

La importancia de traer estas carreras a Boyacá radica en la tecnificación del ecosistema agrícola e industrial, así como en el trabajo relacionado con la generación de energía y el sector minero-energético. También se destaca la opti-

mización de procesos y la mejora continua en el día a día, así como la aplicabilidad de estas disciplinas en el campo de la salud, permitiendo el análisis de datos de los pacientes con inteligencia artificial.

Las inscripciones para el programa ya están abiertas, y las clases comenzarán el 1 de agosto. La universidad espera tener la primera promoción de estudiantes graduados en esta nueva carrera en un plazo de 4 años.

Finalmente, el campus desea transmitir un mensaje a toda la comunidad académica, destacando la creciente importancia de la tecnología y la inteligencia artificial en nuestra sociedad. La idea es utilizar estas herramientas con un enfoque científico y académico, y promover su uso de manera beneficiosa para la sociedad.

Estudiar en el exterior desde casa, una oportunidad para los colombianos

► Para millones de colombianos, estudiar en universidades extranjeras representa un sueño lleno de promesas.

Formación académica de alto nivel, intercambio cultural, y un perfil profesional competitivo. Sin embargo, los altos costos asociados con la educación en el extranjero han hecho que muchos desistan de esta idea. Afortunadamente, las nuevas oportunidades de educación virtual con instituciones extranjeras han cambiado este panorama, permitiendo a los estudiantes colombianos acceder a estudios internacionales desde la comodidad de su hogar.

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) ha establecido convenios con diversas universidades alrededor del mundo, ofreciendo a los colombianos la posibilidad de obtener becas para cursos cortos, pregrados, maestrías y doctorados.

Uno de los convenios más destacados es con la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) de España, una institución especializada en educación virtual con estudiantes de todo el mundo. A través del ICETEX, la UNIR ofrece a los colombianos la oportunidad de realizar estudios de maestría en diversas áreas, obteniendo una titulación oficial y certificada.

La duración del programa de maestría es de un año. La convocatoria para estas becas se abrió el 4 de junio y cerrará el próximo 20 de agosto. En total, se otorgarán 50 becas a profesionales universitarios colombianos interesados en especializarse en distintos campos.

Toda la información la encuentran en www.icetex.gov.co

Maestría en
Diferentes áreas (Virtual)
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)

ESPAÑA

ABRE SUS PUERTAS PARA TI

CIERRE

20

de agosto de 2024

Becas del

100%, 80%

Créditos: ICETEX.

Empresas agrícolas cómo Elite Blu son las que se necesitan para desarrollar el campo boyacense

► Desde el 2018 inició su operación y ha venido creciendo de la mano de 675 trabajadores y trabajadoras de la región.



Créditos: Elite blu

Con inversiones por 17 millones de dólares, Elite Blu, actualmente, cuenta con 75 hectáreas en producción de arándanos en territorio del municipio de Sotaquirá, a partir de lo cual se viene consolidando como empresa de gran proyección exportadora a países como los EE. UU, Canadá, Hong Kong, Singapur, Tailandia, Malasia, Costa Rica, entre otros, aportando además, al abastecimiento nacional de una fruta que se caracteriza

por su alto aporte nutricional.

Según su presidente ejecutivo, Juan Guillermo González, el proyecto que se está tomando el mundo y que tiene mucho futuro para el sector de la alimentación, es una iniciativa agrícola sostenible de largo plazo de un producto de la más alta calidad, que genera desarrollo económico, bienestar social, haciendo buen uso de los recursos naturales.

Explicó que, desde que inició operaciones en el año 2018, ha venido creciendo de la mano de 675 trabajadores y trabajadoras de la región, que gozan de todas las garantías laborales y de crecimiento personal e integral familiar.

¿Cómo lo hace?

Indicó que para su producción de alta calidad, la compañía usa el método de fertirriego, un sistema de

riego avanzado por goteo que va directa y controladamente a los contenedores de plantación. Lo que no solo reduce entre un 40% y un 65% el uso de agua en comparación con métodos de riego tradicional, sino que también mejora la eficiencia de los procesos agrícolas.

Dijo que teniendo en cuenta las condiciones climáticas de Colombia, al estar ubicada en el trópico, su proceso de cultivo requiere estar cubierto para controlar el agua lluvia y así cumplir con los estándares de calidad necesarios para la comercialización del mismo en los mercados internacionales

¿Cuál es el impacto positivo de Elite Blu?

Aseveró que hoy la compañía cuenta con la mano de obra de más de 675 empleos directos formales y de calidad en la región (50% de Sotaquirá, 50% de municipios aledaños), de los cuales el 35% son empleados jóvenes rurales que acceden a su primer empleo.

Recordó que, además, desarrolla programas de bienestar de la mano de las autoridades locales y la fundación Fernando Borrero Caicedo para dar soporte en educación a más de 160 niños en su primera infancia con apoyo económico y actividades dirigidas por docentes sobre educación temprana, asesoría familiar y

de salud.

Asimismo, en cuanto a protección del medio ambiente, gracias a su forma de producción sostenible, Elite Blu cosecha aguas lluvia para reducir su consumo de agua proveniente de fuentes hídricas. Representando hoy el 65% del agua utilizada en la operación.

Resaltó que la compañía sigue un plan forestal, el cual se realiza en el área circundante al Río Ocosa y que busca, a través de la siembra de más de 3.000 árboles de especies nativas, el equilibrio ecológico del territorio.

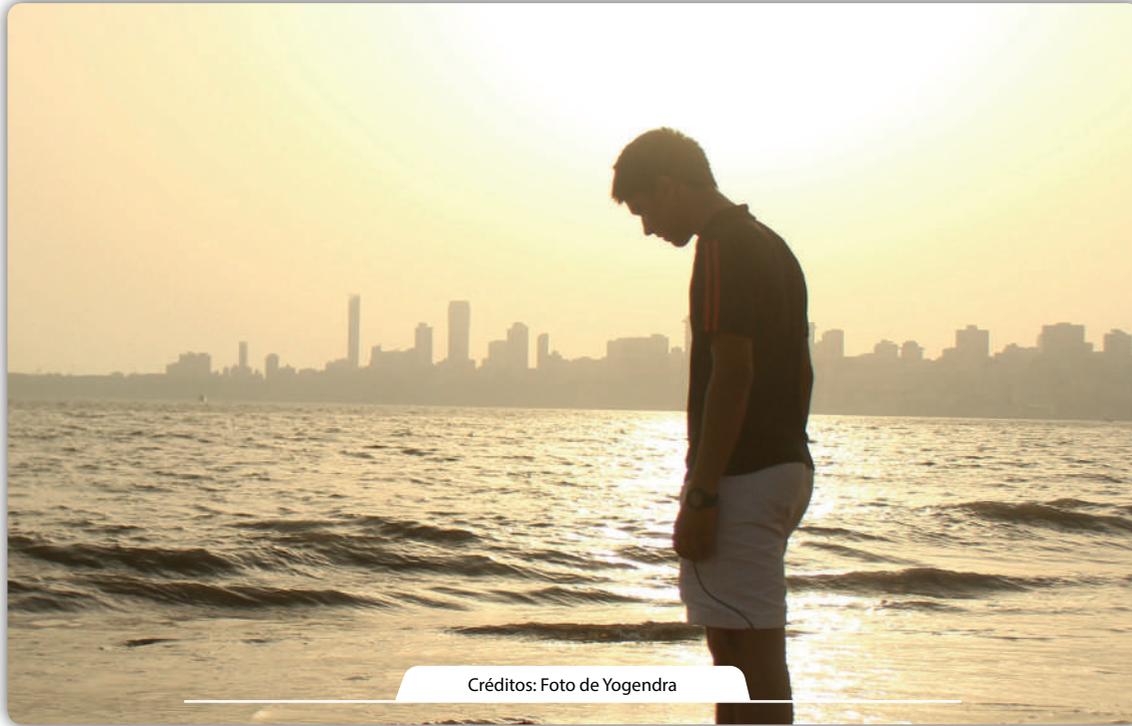
¿Qué viene en su apuesta empresarial en Boyacá?

Elite Blu tiene una decidida apuesta corporativa por Boyacá y su objetivo de negocio es aumentar en 160 hectáreas el cultivo de arándanos en la región, lo cual requerirá de una inversión de más de 20 millones de dólares en un periodo de 2 años y emplear a más de 1000 personas de la región, afirmó visiblemente emocionado.

"Nos enorgullece poder ofrecer empleos dignos y estables en la región, así fomentamos el crecimiento y el desarrollo del campo colombiano. Esto, sumado a una operación con prácticas sostenibles que respetan y protegen nuestro entorno", aseveró el gerente de Elite Blu.

Sobre la inflexibilidad psicológica

► Todos tenemos un amigo o familiar que es muy terco, que no hace caso, que piensa que siempre tiene la razón o simplemente le cuesta mucho aceptar nuevas ideas. Esa persona terca incluso puedes ser tú.



Créditos: Foto de Yogendra

¿Cómo se diría que alguien es terco en términos psicológicos? Desde la ciencia de la conducta, le llamamos inflexibilidad psicológica, que es básicamente la resistencia de una persona a cambiar su conducta a pesar de que esta no le traiga consecuencias positivas a largo plazo.

Para entender a una persona terca, primero debemos entender un poco de psicología. A medida que experimentamos el mundo, vamos aprendiendo las consecuencias de nuestras conductas, hasta que con el tiempo estas se convierten en reglas de comportamiento. Estas reglas son declaraciones verbales que nos ayudan a regular la forma en que hacemos las cosas. Aquí un ejemplo: "Siempre tengo que tener la razón, porque si acepto que estoy equivocado, la gente pensará que soy tonto." Esta última es muy común en las personas tercas.

La capacidad de construir

estas reglas tiene tanto ventajas como desventajas, desventajas para el caso de nuestros amigos tercos.

Pero en principio, guiarse por reglas nos permite aumentar enormemente nuestras habilidades y nuestras formas de lidiar con el mundo y permite la transmisión de prácticas culturales. Como el caso de los refranes, que suelen actuar como reglas transmitidas por la cultura, todos hemos escuchado el refrán "No todo lo que brilla es oro" y este puede hacernos un poco más cautos al comprar Bitcoins o invertir en una estafa piramidal.

¿Y qué pasa con las reglas de las personas tercas?

se caracteriza por la dificultad de adaptar su conducta a nuevos entornos, aceptar ideas nuevas, cambiar de opinión o hacer cosas nuevas que no está acostumbrada a hacer. Lo que no le permite vivir las experiencias del mundo de

forma directa. Están tan atados a sus reglas que, al menos por un tiempo, no pueden darse cuenta de que la regla que sigue ya no está funcionando para superar las adversidades de la vida.

Las reglas que guían el comportamiento de las personas tercas suelen ser rígidas y resistentes al cambio, lo que puede dificultar la adaptación a nuevas situaciones y el aprendizaje de nuevas experiencias.

¿Cómo se forman estas reglas?

Todas las reglas que tenemos pueden haber sido útiles en algún momento, pero se convierten en barreras que limitan el crecimiento personal. Muchas reglas se forman a partir de experiencias pasadas significativas. Por ejemplo, alguien que ha sido traicionado por amigos puede desarrollar la regla "No puedo confiar en nadie", protegiéndose así de posi-

bles futuras traiciones. Sin embargo, esta regla puede impedir que la persona tenga amigos en un futuro cercano.

¿Y qué implicaciones tiene esto para los problemas psicológicos?

Como mencionamos, las reglas son útiles para organizar la conducta y actuar de manera más eficaz. Las reglas pueden especificar consecuencias lejanas en el tiempo, lo cual permite poner nuestros esfuerzos al servicio de eventos que quizá no sucedan sino hasta dentro de años: "Si comienzan a pagar la jubilación hoy, podrán empezar a cobrar dinero a partir de los 60/65 años". Sin embargo, el seguimiento de reglas puede pasar por encima del aprendizaje por experiencia directa, aun cuando esto resulte poco útil o incluso dañino. Una buena parte de los problemas psicológicos pueden ser entendidos como problemas derivados de las conductas gobernadas por reglas y la dificultad de algunas de estas para modificarse con nuevos eventos vitales.

Por ejemplo:

Una persona puede tener una regla que especifique lo siguiente: "Si no hago esta tarea perfectamente, no valgo como ser humano".

Esta es una regla que le traerá muchos inconvenientes a la persona, sobre todo porque va a sobreexigirse para entregar proyectos "perfectos" que nunca van a cumplir con sus expectativas a pesar de que sus superiores y compañeros le feliciten. Esto probablemente provocará que se sienta constantemente frustrada y cansada en su entorno laboral.

¿Deberíamos vivir siguiendo reglas estrictas o, por otro lado, dejarnos llevar por el hedonismo de hoy a costa de las consecuencias del futuro?

Como dijo Aristóteles, la virtud está en el punto medio. Tener la capacidad de seguir reglas que nos eviten problemas es sin duda muy útil, como lo es también aprender a modificarlas en base a la experiencia directa.



Créditos: <https://www.freepik.es>

Colombia prohíbe plásticos de un solo uso a partir del 7 de julio

► A partir del 7 de julio, Colombia dará un paso crucial hacia la sostenibilidad ambiental.



Créditos: Foto de Anna Shvets

La normativa abarca una amplia gama de productos plásticos que estarán prohibidos. Entre ellos se encuentran:

1. Bolsas de punto de pago para embalar y transportar mercancías, exceptuando las reutilizables o de uso industrial.
2. Bolsas para embalar periódicos, revistas, publicidad, facturas y ropa lavada en lavanderías.
3. Rollos de bolsas vacías en superficies comerciales para embalar y transportar alimentos a granel, excepto productos de origen animal crudos.
4. Envases y empaques para líquidos no

preenvasados y para entregas a domicilio, entre otros. Quienes incumplan la ley enfrentarán severas sanciones. Las multas económicas pueden oscilar entre 100 y 50,000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Además, se contempla el decomiso de productos plásticos prohibidos y clausuras temporales de hasta un mes para los establecimientos infractores. Las infracciones graves o reiteradas pueden resultar en clausuras definitivas.

Los fondos recolectados a través de estas sanciones se destinarán a programas de limpieza de ecosistemas hídricos y a la recuperación de fauna y flora.

La Ministra de Ambiente y

Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad, ha anunciado un borrador de decreto que regulará aproximadamente el 80% de la ley. Este decreto, que entrará en vigor el 7 de julio de 2024, establece pautas claras para la implementación de la prohibición y ofrece alternativas para los productores, así como mecanismos de control ambiental.

La prohibición de plásticos de un solo uso representa un esfuerzo significativo por parte de Colombia para enfrentar los desafíos ambientales. Al reducir el uso de estos productos, el país avanza hacia un modelo más sostenible y respalda la preservación de sus ecosistemas naturales.

Ataques de perros ferales afectan a campesinos boyacenses

► En Boyacá, específicamente en los municipios de Paipa, Sogamoso, Aquitania, Mongua y Floresta, los campesinos están sufriendo ataques de perros ferales en sus granjas.

Estos ataques se han vuelto cada vez más frecuentes y representan un problema grave para los campesinos que dependen de la cría de animales de granja, como el ganado y las ovejas. La falta de nutrición y el escaso control por parte de los dueños son las principales causas del aumento de la población de perros salvajes en la zona.

Para abordar esta situación, la Corporación Ambiental de Boyacá ha realizado un llamado a los municipios y a la Gobernación de Boyacá para la creación de centros de manejo de fauna doméstica. Además, se busca fortalecer las campañas de esterilización y mejorar el

manejo de los perros abandonados o sin control adecuado por parte de sus dueños, especialmente en las zonas rurales.

Corpoboyacá ha realizado visitas a las granjas afectadas para recopilar datos sobre las especies atacantes y brindar capacitación sobre técnicas de manejo agropecuario y medidas de ahuyentamiento para evitar futuros ataques.

También se han instalado cámaras trampa para proteger la fauna silvestre, ya que estos ataques pueden afectar a animales como venados, armadillos, conejos, lapas y zorros, entre otros.



Créditos: 956fm.boyaca.gov.co



Tips para educar a tu perrito





ESTABLECER UNA RUTINA
Tener horarios regulares para comer, pasear, jugar y demás actividades ayudará a tu perrito a entender su rutina y a sentirse más tranquilo.



REFUERZO POSITIVO
Premia y felicita el buen comportamiento, y en lugar de castigar el mal comportamiento, ignóralo o guíalo hacia una acción correcta.



ENTRENAMIENTO DE OBEDIENCIA
Comienza con comandos básicos como "sentado", "quieto" y "aquí".



SOCIALIZACIÓN TEMPRANA
Es importante que tu cachorro socialice para que crezca siendo un perro confiado y seguro.



Manejo de la correa
Acostumbra a tu cachorro a caminar con correa desde pequeño. Si empieza a tirar, detente y espera a que se calme antes de seguir caminando.



Encuentra las diferencias



Uga, la tortuga.

www.serpadres.es

¡Caramba, todo me sale mal!, se lamentaba constantemente Uga, la tortuga. Y no era para menos: siempre llegaba tarde, era la última en terminar sus tareas, casi nunca ganaba premios por su rapidez y, para colmo era una dormilona. ¡Esto tiene que cambiar!, se propuso un buen día, harta de que sus compañeros del bosque le recriminaran por su poco esfuerzo.

Y optó por no hacer nada, ni siquiera tareas tan sencillas como amontonar las hojitas secas caídas de los árboles en otoño o quitar las piedrecitas del camino a la charca.

“¿Para qué preocuparme en hacerlo si luego mis compañeros lo terminarán más rápido? Mejor me dedico a jugar y a descansar”.

“No es una gran idea”, dijo una hormiguita. “Lo que verdaderamente cuenta no es hacer el trabajo en tiempo récord, lo importante es hacerlo lo mejor que sepas, pues siempre te quedarás con



la satisfacción de haberlo conseguido.

No todos los trabajos necesitan de obreros rápidos. Hay labores que requieren más tiempo y esfuerzo.

Si no lo intentas, nunca sabrás lo que eres capaz de hacer y siempre te quedarás con la duda de qué hubiera sucedido si lo hubieras intentado alguna vez.

Es mejor intentarlo y no conseguirlo, que no hacerlo y vivir siempre con la espina clavada. La constancia y la perseverancia son buenas aliadas para conseguir lo que nos proponemos, por eso te aconsejo que lo intentes. Podrías sorprenderte de lo que eres capaz”.

“¡Hormiguita, tienes razón! Esas palabras son lo que necesitaba: alguien que me ayudara a comprender el valor del esfuerzo, prometo que lo intentaré.»

Así, Uga, la tortuga, empezó a esforzarse en sus quehaceres. Se sentía feliz consigo misma pues cada día lograba lo que se proponía, aunque fuera poco, ya que era consciente de que había hecho todo lo posible por conseguirlo.

“He encontrado mi felicidad: lo que importa no es marcarse metas grandes e imposibles, sino acabar todas las pequeñas tareas que contribuyen a objetivos mayores”.



Si quieres que tu cuento aparezca en nuestra próxima edición, te invitamos a que los envíes al

WhatsApp
3186137108

Crucigrama A3 QAP®

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | | |

HORIZONTALES

- Lugar destinado para reunir huesos. Caro, costoso (INV)
- Terreno sembrado de arroz. Persona que zno paga los impuestos.
- Extremidad del cuerpo humano (INV). Apuntar, escribir. Azufre. Carbono.
- Muro, valla o tabique (INV). Ciudad del sur de Bolivia cuyo significado es riqueza (INV), Expresión de duda.
- Doctor, Porciones de tierra rodeadas de agua por todas partes. Cada una de las extremidades en que terminan las manos.
- Alimento a base de harina de maíz, típico de Boyacá. Yodo. Torre alta para vigilancia.
- Timador, impostor, mentiroso. Uranio. Periodo convencional de la vida humana.
- Preposición de lugar. Aves parlanchinas. Radón. Sufijo

diminutivo o afectivo.

- Letra del abecedario que también es lenguaje de programación. Observatorio Nacional Ciudadano. Enfermedad que afecta los pulmones. En fútbol es el árbitro asistente de video.
- Producir una atracción muy fuerte sobre algo o alguien. De piedra, ciudad arqueológica de Jordania. Una vocal.
- Reproduzcan, plagien, calquen. Duodécima letra del alfabeto español. Productos alimenticios elaborados con las mejores leches de Paipa.
- Superficie, extensión o terreno. Término usado para elementos rugosos o granosos. Azufre.
- Sodio (INV). Ciencias del estudio de la tierra.
- Listar en planillas. Vocal. Reconocida marca de keratinas.

VERTICALES

- Voluntad deliberada de cometer un acto sabiendo que se va a producir un resultado lesivo sobre otra persona (INV). Nuestro continente. Fósforo.
- Asamblea o consejo de sabios estructurado en veintitrés o setenta y un rabinos en cada ciudad de la Tierra de Israel. Conjunto de costumbres y normas que se consideran "buenas" para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas en una comunidad.
- Azotea, galería, balcón (INV). Aflige o entristece.
- Capital de Italia. País de Europa Oriental en el mar Báltico. Nitrógeno.
- Desplazarse. A los pies de las montañas. Gastro Intestinal, o soldado americano.
- Reza. Azufre. Espíritu celestial, mensajero.
- Compuesto orgánico, líquido ligeramente amari-

llo de olor característico que se disuelve fácilmente. Letra del abecedario. Papel, actuación, representación.

- Oxígeno. La hembra del oso. Se arriesga, se anima, se decide. Esmalte, barniz, resina.
- Especie de planta suculenta de la familia de las crasuláceas, está en los jardines. Play Station. Importante río de Europa (INV).
- Apócope de Gustavo (INV). El municipio del tejo en la provincia boyacense de Márquez.

- Honrar, venerar (INV), Ensombrecen, afligen, entristecen, apenan.
- Tiene esencia, naturaleza o materia. Así conocemos a Edson Arantes do Nascimento. Hundirse, abatirse, desplomarse, derrumbarse (INV).
- Nosotros. Donaciones, obsequios, regalos, presentes, donativos. Diptongo.
- Arrulla al bebé (INV). Este departamento. Pisada, huella, marca, señal, rastro (INV).
- Asediadores, hostigadores. Sociedad Anónima.

HOROSCOPO - 1 al 15 de Julio de 2023 (LuzMa)

Aries (21 de marzo al 19 de abril)
Es un elemento de fuego y su mayor compatibilidad es con Leo y Sagitario. Números de suerte: 1 y 9. Comer higos le ayuda a mantener su personalidad activa y con energía. En el Amor, un imprevisto le acercará a la persona que más le atrae.

Tauro (20 de abril al 20 de mayo)
Es un elemento de tierra y su mayor compatibilidad es con Capricornio y Virgo. Números de suerte: 29, 20, 11, 2 y 6. Comer bananas le produce un placer especial. Los negocios se muestran difíciles, pero alcanzará metas exitosas. La felicidad se acerca a pasos gigantes.

Géminis (21 de mayo al 20 de junio)
Es un elemento de aire. Sus números de suerte son 23, 12, 8 y 3. Comer piña, despierta su personalidad cargada de dulzura y de amabilidad. En el Amor, alguien con el que comparte confidencias, le resultará irresistible y genera un romance.

Cáncer (21 de junio al 22 de julio)
Sus números de suerte son 20, 16, 7 y 2. Es un elemento de agua. Comer uvas destacan en usted su espíritu colectivo, generosidad y afán de brindar protección. En el Amor, la relación se enfriará y hará que surjan diferencias permanentes.

Leo (23 de julio al 22 de agosto)
Sus números de suerte son 22, 13, 10, 4 y 1. Es un elemento de fuego. Comer cerezas le brindan la oportunidad de destacarse, de ser extrovertidos y ser halagados por los demás. En el Amor, predomina su carácter protector.

Virgo (23 de agosto al 22 de septiembre)
Sus números de suerte son 32, 23, 14 y 5. Es un elemento de tierra. Comer manzanas fortalece su intelecto, su responsabilidad y deseo de perfección. En el Amor, usted romperá el hielo y se convertirá en alguien encantador.

Libra (23 de septiembre al 22 de octubre)

Sus números de suerte son 33, 24, 42, 6 y 15. Es un elemento de aire. Comer frutillas le brinda la oportunidad de resaltar su belleza y su carácter amable. En el Amor, surge un malentendido que genera actitudes contradictorias. Sea prudente.

Escorpio (23 de octubre al 21 de noviembre)
Sus números de suerte son 54, 18, 36, 9 y 27. Elemento de agua. Consumir maracuyá afianza su personalidad fuerte, protectora y sensible. En el Amor, el corazón se manifestará inesperadamente con la persona que menos imaginaba.

Sagitario (22 de noviembre al 21 de diciembre)
Sus números de suerte son 30, 3, 21 y 2. Es un elemento de fuego. Comer kiwi le conviene para proteger su salud y seguir disfrutando de los deportes y actividades al aire libre. En el Amor, la relación tendrá agitada vida social, con fuerte atracción física.

Capricornio (22 de diciembre al 19 de enero)
Sus números de suerte son 22, 1, 19, 4, 10 y 17. Es un elemento de tierra. Resaltar su responsabilidad y perfil profesional. Los astros le aconsejan comer sandía para fortalecer sus cualidades personales. En el Amor, su encanto personal impactará en alguien que le atrae de tiempo atrás.

Acuario (20 de enero al 18 de febrero)
Sus números de suerte son 22, 4, 8, 13 y 27. Es un elemento de aire. La fruta aconsejada para este signo es la pitaya, alimento exótico que le ayuda a sobresalir. En el Amor, un viejo amigo será el confidente que necesita para cosegar momentos difíciles.

Piscis (19 de febrero al 20 de marzo)
Sus números de suerte son 34, 21, 16, 25 y 7. Es un elemento de agua. Comer melón afianza en usted su alegría, amabilidad, buen trato a los demás y buen humor. En el Amor, se vislumbran días de seducción y de ternura con plenitud no esperada.

El actual Parque Agroalimentario de Tunja no es lo que los usuarios esperaban

► La terminación de la etapa 2 de la fase I, no ha satisfecho las expectativas creadas.



Créditos: Andrés Soriano

Con una inversión cercana a los 33.000 millones, aportados por la Nación, el departamento y el municipio de Tunja, el 17 de abril del año 2021 el entonces presidente de la República, Iván Duque Márquez, inauguró oficialmente las obras correspondientes a etapa 2 de la fase I del Parque Agroalimentario de Tunja (PAAT).

En su prolija alocución precisó que, a partir de la fecha, se podrían comercializar semanalmente en el lugar 16.000 toneladas de alimentos, cosechadas por productores de 62 municipios de Boyacá y 30 municipios de Santander, Norte de Santander y Casanare.

Agregó que el nuevo centro de distribución incluía un

área total en su primera fase de 21.000 metros cuadrados, una capacidad para 28 bodegas y 121 módulos distribuidos en dos bloques con 7.672 m², más 8.935 m², para que los campesinos y los productores, tuvieran un espacio digno, amable, que los abrigara y un lugar para la adecuada comercialización.

Tres años después de ser entregado, sin terminar, el PAAT que se le ‘vendió a la ciudadanía como un nuevo centro de desarrollo económico para el sector agrario de Boyacá y el Centro Oriente Colombiano’, dista mucho de esa realidad.

Los productores no tienen, ni siquiera a la vista, la plazoleta de comidas, área de negocios, zona bancaria,

impulso a los alimentos agroindustriales y tecnologías de punta, entre muchos otros espacios y servicios anunciados con bombos y platillos y que les permitirían cambiar ostensiblemente lo que vivían en la llamada Plaza de Mercado del Sur, porque, inclusive, siguen a expensas de los intermediarios, como antaño.

Como no hay fase uno sin dos o tres, todos los partidarios de la iniciativa esperan que cuanto antes el cacareado PAAT deje de ser un ‘platillo volador’, como el de al lado, que nunca sirvió ni como plaza de toros ni de mercado, convirtiendo a los proyectos tunjanos en favor de los campesinos en un hazmerreír.

Municipios del Área Metropolitana de Tunja deben unirse para evitar desabastecimiento de agua

► La falta del líquido vital necesita soluciones estructurales y no paños de agua tibia.

Uno de los graves problemas que enfrentan los municipios del centro de Boyacá, es la falta de agua potable, tanto para las actividades productivas como domésticas.

De las 15 localidades, más del 50% enfrentan duros racionamientos durante temporadas secas, como el reciente Fenómeno del Niño, donde municipios como Cóbbita, Cucaita, Chivatá, Motavita, Siachoque, Sora, Oicatá, Soracá, Toca y Tuta, tuvieron que ser declarados en alerta roja.

Medidas como la entrega de carrotaques, son paliativos, que en nada solucionan el problema que tiende a agudizarse, con el paso de años, por el calentamiento global y, sobre todo, por la falta de un plan de corto, mediano y largo plazo, que permita la recuperación de las fuentes hídricas o el cultivo de agua para todo tipo de usos.

Si no se trabaja seriamente en este tipo de estrategias, que pueden ser lideradas a través del Área Metropolitana, no solo las poblaciones mencionadas sino la propia capital del departamento se puede ver abocadas, cada vez más, a raciona-

mientos que afecten la convivencia social y el desarrollo económico y productivo.

De mano de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y todas las entidades y organizaciones que tengan algún sentido de pertenencia con la región, se tiene implementar prontamente la siembra masiva de árboles de especies nativas, la preservación de reservorios, descontaminación cauces y uso racional del agua disponible, entre otras acciones.

Más pronto que tarde hay que poner manos a la obra y olvidarse que la solución está en la perforación de pozos profundos o la construcción de largos y costosos acueductos, si no hay fuentes de donde alimentarlos.

Esta labor se tiene que llevar a cabo mediante un trabajo en equipo de autoridades y sociedad civil, sino se quiere engrosar el número de municipios con desabastecimiento grave agua, que en el caso de Boyacá ya llega a 73 localidades, según lo confirmado recientemente por la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UDGRD).

SOLUCIONES AL CRUCIGRAMA EDICIÓN N° 3

HORIZONTALES:

1. Osario. Oneroso. 2. Arrozal. Evasora. 3. Mano. Anotar. S.C. 4. Pared. Potosí. Bo. 5. Dr. Islas. dedos. 6. Arepa. i. Atalaya. 7. Mitómano. U. edad. 8. En. Loras, Rn. ICO. 9. R. ONC. Asma. VAR. 10. Imantar. Petra. E.11. Copien. L. Quesos. 12. Area. Granula. S. 13. Na. Geociencias. 14. Planillar. E. EPA.

VERTICALES:

1. Dolo. América. P. 2. Sanedrín. Moral. 3. Terraza. Apena. 4. Roma. Polonia. N. 5. Ir. Piamonte. GI. 6. Ora. S. Arcángel. 7. Anilina. R. Rol. 8. O. Osa. Osa. Laca. 9. Setosa. PS. Rin. 10. TAVO. Turmequé. 11. Adorar, Enlutan. 12. Es. Pelé. Caer. 13. Nos. Dádivas. IE. 14. Ro. Boyacá. Paso. 15. Acosadores. SA.